



OFICIO N° 92261
INC.: intervención

Irg/ogv
S.127°/372

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HERNÁN PALMA PÉREZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la realidad de los menores que se encuentran en las listas de espera de hospitales y sobre las disposiciones que haya adoptado en el ministerio para resolver esta inquietante situación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3FB296CD913F9574

ANTECEDENTES SOBRE SITUACIÓN DE MENORES EN LISTAS DE ESPERA POR PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y ATENCIONES MÉDICAS DE ESPECIALISTAS (Oficios)

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, en relación con un tema similar, hoy estuvimos -de hecho, entiendo que usted estuvo presente- en la Comisión Especial Investigadora sobre listas de espera, y dispongo de información de que habría 1.838 menores bajo protección del Estado en listas de espera, tanto por procedimientos quirúrgicos como por atención de médicos especialistas.

En tal sentido, quiero pedir que se oficie al Ministerio de Salud, con el fin de que se nos informe sobre la realidad de esta situación y sobre las disposiciones que haya adoptado el ministerio para resolver esta inquietante situación.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 127a. DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión